

**COMISIÓN NACIONAL DE ACUICULTURA
ACTA 02/2013**

**Segunda Reunión Ordinaria
7 de Octubre de 2013**

En Santiago, a siete de Octubre del año 2013, siendo las 14:30 horas, en el Auditorium del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se dio inicio a la segunda sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Acuicultura correspondiente al período 2013, citada mediante Carta Circular N° 03, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, de fecha 30 de Septiembre de 2013. La reunión fue presidida por el Sr. Pablo Galilea Carrillo, Subsecretario de Pesca y Acuicultura y contó con la participación de los/as siguientes comisionados/as:

- Sra. Mónica Ríos Brehm, representante del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Sr. Juan Luis Ansoleaga, Director Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Sr. Guillermo Silva Gajardo representante de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante.
- Sra. María Susana Belmar Ahonzo, representante de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.
- Sr. Leonel Sierralta Jara, representante del Ministerio del Medio Ambiente.
- Sr. José Luis Blanco García, Director del Instituto de Fomento Pesquero.
- Sr. Javier Emilio Ovalle Andrade, representante de la Asociación de la Industria del Salmón de Chile A.G. (SALMON CHILE).
- Sr. Rodrigo Rosales Carreño, representante de la Asociación Gremial de Mitilicultores de Chile A.G. (AMICHILE).
- Sr. Julio Traub Kipreos, representante de la Asociación de Productores de Salmón Coho y Trucha A.G. (ACOTRUCH).
- Sr. Luis Renato Andrade Vera, representante de la Asociación de Talleres de Redes A.G. (ATARED).
- Sr. José Miguel Burgos, Secretario Ejecutivo de la Comisión.

No asistieron los representantes de la Asociación de Mitilicultores de Calbuco, la Comisión Regional de federaciones de Organizaciones Acuicultoras Algueras de la Región de Los Lagos, la Asociación de Industriales Pesqueros y Cultivadores Marinos A.G. (ASIPEC), la Asociación de Productores de Abalones (APROA) y la Sociedad Chilena

de Médicos Veterinarios Especialistas en Acuicultura A.G. (MEVEA).

Adicionalmente, participaron por parte del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo la Sra. María del Pilar Garnham. De parte de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura la Sra. Consuelo Henríquez, Sra. Marisol Alvarez, Sr. Eduardo Anderson y Sr. Eugenio Zamorano. Del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura la Sra. Alicia Gallardo, la Sra. Elizabeth Muñoz, el Sr. Germán Iglesias, Sr. Hector Oyarzún y el Sr. Daniel Molina. De la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante la Sra. María Olga Paredes. De la Asociación de Armadores de Transporte Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral A.G. (ARMASUR) el Sr. Manuel Bagnara. De la Asociación de Productores de Salmón Coho y Trucha A.G. (ACOTRUCH) el Sr. Marcelo Campos y la Sra. Maureen Alcayaga. De la Asociación de la Industria del Salmón de Chile A.G. (SALMON CHILE) la Sra. Karina Uribe.

El Presidente agradece la asistencia de los(as) comisionados(as).

Se da por iniciada la sesión, señalando que ésta corresponde a la segunda del año 2013.

1. Aprobación del acta de la reunión anterior

Respecto al Acta de la sesión del 1 de julio de 2013, correspondiente a la primera sesión del presente año, se informa que el Acta fue remitida por correo electrónico y contiene las observaciones presentadas por los(as) comisionados (as).

El Sr. Julio Traub solicita que el acta sea remitida con mayor antelación.

El Sr. Javier Ovalle, solicita que no se incorpore todos los antecedentes y aclara que en la sesión anterior se creó sólo una subcomisión para ver varios temas de interés.

Se da por aprobada el acta con las observaciones señaladas.

2. Revisión de Compromisos.

El presidente da la palabra el Sr. José Miguel Burgos para la revisión de los compromisos de las sesiones anteriores en materias de interés de la

Comisión, conforme a lo solicitado en la sesión anterior por el Sr. René Salinas, representante de ASIPEC.

Sobre el particular se presentan los siguientes antecedentes:

- **Modificación del Reglamento Ambiental:** se indica que se ha trabajado en la propuesta de RAMA diferenciado y en la modificación aprobada por la Comisión en la sesión de diciembre de 2012. Señala que en la próxima sesión serán presentadas modificaciones en esta materia aunque se sigue trabajando en la modificación mayor.
- **Estatuto de Acuicultura de Pequeña Escala:** señala que esta iniciativa estaba contenida en un anteproyecto de ley con un método diferenciado de asignación para los acuicultores de pequeña escala. Sin embargo, a la fecha se ha avanzado complementariamente en la estructuración de las normas ambientales diferenciadas, exención de patente de algueros menores a 1 Há. y organizaciones e IDEPA.
- **Proyecto IDEPA:** mediante Mensaje N° 024-361 se inició trámite en el Congreso Nacional del proyecto de ley que crea el Instituto de Desarrollo de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (IDEPA), cuyo objetivo es crear una institución con cobertura nacional destinada a contribuir a elevar la capacidad empresarial, productiva y comercial de la pesca artesanal y de la acuicultura de pequeña escala, promover el consumo de los productos del mar y coordinar, financiar y ejecutar, según corresponda, la acción del Estado orientada a dichos objetivos con el fin de fomentar y promover el desarrollo productivo de sus beneficiarios en el marco de la sustentabilidad de la actividad pesquera y de acuicultura.
- **Proyecto de fomento al cultivo y repoblamiento de algas:** mediante Mensaje N° 175-361 el Ejecutivo remitió al Congreso Nacional el proyecto de ley que crea una bonificación para el repoblamiento y cultivo de algas. Esta iniciativa tiene por objetivo establecer un sistema de bonificación por parte del Estado para empresas de menor tamaño, que permitan generar impactos positivos en la recuperación de la cobertura en las zonas de intervención, con el fin de aumentar la biomasa de algas disponible de importancia ecológica y económica existentes en el territorio nacional.
- **Proyecto patente mitílicos:** iniciativa que considera prorrogar el pago de patente de las concesiones de acuicultura de mitílicos y ampliar la posibilidad de relocalizar los centros mitilicultores. Actualmente se

encuentra en el gabinete del Sr. Ministro de Economía, Fomento y Turismo para su última revisión.

El Sr. Rodrigo Rosales destaca la importancia del proyecto sobre todo para los pequeños y medianos productores que están con muchas dificultades en el desarrollo de su actividad.

- Alto valor de patentes de concesiones marítimas en la zona norte: esta problemática fue originalmente planteada por la Asociación de Productores de Abalón A.G. y la Asociación de Industriales Pesqueros y Cultivadores Marinos A.G. (ASIPEC) por cuanto ello afecta la productividad de la industria a nivel local en la III^a, IV^a y V^a regiones. Sobre el particular se informa que se consultó al Servicio de Impuestos Internos (SII) quien indicó que lo anterior pasa por un procedimiento regular de tasación fiscal, lo que fue informado a los gremios.
- Programa de Investigación: corresponde a una materia de interés de la Comisión, por lo cual el Programa 2013 de la Subsecretaría será presentado en esta sesión.

El Presidente señala que habían sostenido una extensa reunión con el Sr. Ministro sobre este proyecto, el cual debe además contar con la aprobación de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

3. Propuesta de Normas de Funcionamiento de la Comisión

El presidente da la palabra al Sr. José Miguel Burgos quien señala que se ha remitido a los integrantes la propuesta de normas de Funcionamiento de la Comisión Nacional de Acuicultura.

Se establece un plazo de 15 días para la recepción de observaciones, con el objetivo de consolidar las propuestas y presentar y validar el documento en la siguiente sesión.

4. Programa de Investigación de Acuicultura

El presidente da la palabra a la Sra. Marisol Alvarez para la presentación del Programa de Investigación 2013 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Se señala que el objetivo es contar con un Plan de Investigación que aporte los antecedentes necesarios para las decisiones de políticas

públicas y regulatorias tendientes a posibilitar el desarrollo sustentable de la acuicultura chilena.

Actualmente, la Subsecretaría cuenta con fondos propios para investigación referida a: Convenio ASIPA (ejecutado por IFOP), Programa Marea Roja (ejecutado por IFOP), Fondo de Investigación Pesquera (FIP) y Estudios Básicos (proyectos licitados por Subpesca). Adicionalmente participa como mandante o interesado en estudios de interés público de Fondef, Innova (CORFO), FIC y otros.

Para el año 2013 el Programa cuenta con \$ 5.673 millones, el monto histórico más alto en investigación en materias de acuicultura de Subpesca, correspondiente a 58 iniciativas en los ámbitos de ordenamiento territorial, oceanografía, ambiental, plagas, sanitario y pequeña escala.

El desafío para el año 2014 es implementar el cambio de modelo de financiamiento conforme a la última modificación a la Ley General de Pesca y Acuicultura (febrero de 2013), conforme al cual la investigación básica o permanente pasa a IFOP mediante convenio con Subsecretaría de Economía y los proyectos remanentes son administrados por el Fondo de Investigación Pesquera (FIP).

En las siguientes sesiones se presentará el Programa 2014, una vez que esté sancionado el Presupuesto de la República.

Respecto al Programa 2015 se destaca que en marzo de 2014 debe estar presentada al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo la propuesta para la definición presupuestaria. Por lo anterior la Comisión debe tener su propuesta a Diciembre de 2013.

Se presentan las siguientes observaciones:

- El Sr. Julio Traub señala que a su parecer las líneas de investigación no responden a las problemáticas de la salmonicultura.
- El Sr. José Miguel Burgos informa que se está programando para el mes de Diciembre una Jornada de Investigación en Puerto Montt, región de Los Lagos para presentar los principales resultados de los estudios y sus objetivos.
- El Sr. Leonel Sierralta solicita que se trabaje un calendario para las presentaciones y contar con la información más pública.

- El Presidente indica que hay que elaborar un texto con resumen de las iniciativas y un programa de presentación de los temas de interés para la Comisión. Adicionalmente resulta necesario facilitar el acceso a la información generada en estos estudios, por ejemplo desde la plataforma web de la Subsecretaría.

5. Presentación de Propuesta Normativa

El Presidente da la palabra al Sr. Eugenio Zamorano, Encargado de la Unidad de Gestión Sanitaria y Plagas de la División de Acuicultura para presentar la propuesta de modificación del D.S. (MINECON) N° 319 de 2001, Reglamento de Medidas de Protección, Control y Erradicación de Enfermedades de Alto Riesgo para las Especies Hidrobiológicas. Dicha propuesta se encuentra contenida en el Informe Técnico (D.Ac.) N°665 de 2013 remitido por correo electrónico a los/as integrantes de la Comisión.

El Presidente da la palabra a los/as asistentes quienes presentan las siguientes observaciones a la propuesta:

- El Sr. Luis Andrade consulta sobre los antecedentes técnicos para considerar en el transporte sólo las redes. Adicionalmente, si las redes se consideran un elemento de alto riesgo porque se permite su lavado in situ.
- La Sra. Alicia Gallardo señala que la propuesta se basa en aquellos elementos de mayor riesgo y por eso se considera las redes.
- El Sr. Germán Iglesias indica que en el caso del lavado in situ el riesgo sanitario es sólo local y que en los acuerdos de la Subcomisión está la conformación de un grupo de trabajo para elaborar Términos Técnicos de Referencia para levantar información sobre limpieza in situ y lavado de redes.
- El Sr. Leonel Sierralta indica que es necesario considerar otros elementos que podrían participar en la diseminación, como es el caso de cabos y boyas.
- El Sr. Javier Ovalle señala que están de acuerdo con los términos del Informe Técnico presentado y que requieren contar con la modificación de forma expedita.

- El Sr. Rodrigo Rosales concuerda con la preocupación de ATARED respecto de las actividades de lavado de redes in situ.
- El Sr. Manuel Bagnara señala que su gremio está de acuerdo con el informe presentado excepto el tema de transporte de recursos hidrobiológicos y proponen incorporar 'otros'.
- El Sr. Rodrigo Rosales señala que revisaron la propuesta y quisieran contar con plazo hasta el lunes 14 para remitir sus observaciones.
- El Sr. Julio Traub señala que es dificultoso para ACOTRUCH el acuerdo del 80% del barrio y la alternancia de los centros. A su parecer el centro que se desplaza es el que debe descansar en un plazo superior, para no afectar a terceros. Por otra parte, indica que respecto al concepto de 'reseteo' si sólo hay 3 especies en cultivo porque no se puede hacer la diferenciación por parte de Sernapesca. La propuesta es que el descanso sea a través del mecanismo del ciclo, se termina un ciclo, se descansa y luego se resetea, pues el cultivo del coho y la trucha son distintos.
- El Presidente señala que es necesario tener presente que esta es una instancia de carácter consultivo y de no lograr acuerdo le corresponde a la Autoridad tomar la decisión correspondiente.

6. Varios

El Presidente ofrece la palabra a los/as comisionados/as para temas varios:

- El Presidente solicita a los representantes de los gremios presentar en la siguiente sesión sus requerimientos e identificación de los lomos de toro que afectan su gestión y que es posible abordar desde el punto de vista normativo.
- La Sra. Marisol Alvarez se refiere a la conformación de los Comités Científicos Técnicos de Acuicultura que estableció la última modificación a la Ley General de Pesca y Acuicultura y que serán próximamente llamados a concurso por parte del Ministerio.

7. Fecha de siguiente sesión

Se acuerda que la siguiente sesión se realizará el lunes 28 de Octubre de 2013.

El Presidente agradeció la participación de los(as) presentes y habiéndose tratado todos los temas de la tabla se levantó la sesión a las 16:30 horas.

JMB/MAS